

**ACTA (0025/2025) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO
TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE
LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE ENERO DE 2025**

-----En la ciudad de Morelia Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día mencionado, en el auditorio "Lic. Carlos Torres Manzo" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sesionó el H. Consejo Técnico en lo sucesivo H.C.T., de dicha dependencia universitaria presidido por la M.C. Erika Jenny González Mejía, con objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lista de presentes y establecimiento del quórum legal, 2. Aprobación del orden del día, 3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Entrega de la M.C. Erika Jenny González Mejía -Directora de la FEVAQ- de 15 proyectores modelo 2025 para impartir docencia en los Salones 1 al 14 del Edificio T-1, y T-15, como parte del patrimonio Universitario con cargo a recursos propios del ejercicio fiscal 2024, 5. Aval para la creación de la Licenciatura en Política, Gobierno y Administración Pública de la FEVAQ para el ciclo escolar 2025-2026, 6. Aval el arraigo del programa de Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local en la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" a partir del ciclo escolar 25/25 SS, 7. Revisión y, en su caso, aprobación de la capacidad de Oferta Educativa del nivel Licenciatura de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" para el ciclo escolar 2025-2026, 8. Revisión y, en su caso, aprobación de la Comisión de elaboración de Nueva Oferta Académica del Posgrado de la FEVAQ, programa de Maestría en Economía para el ciclo escolar 2026-2026, 9. Revisión y, en su caso, aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno (2) Plazas de Técnico Académico "A", ciclo escolar 25-25, 10. Solicitud de Aval a Cláusula 66 del CCT por parte del Dr. Juan José Jardón Urrieta, 11. Revisión y, en su caso, aprobación de Programa(s) de Servicio Social, 12. Aval al Informe Institucional del Programa de Tutorías de la FEVAQ 13. Información sobre la Planeación Académica del ciclo escolar semestral 25-25, 14. Solicitud de la C. Estefanía Medina Espinoza alumna de la Lic. Comercio Exterior con matrícula 2111870-A 15. Adenda a la Convocatoria del Concurso de Opisición Interno de Comercio Exterior 25-25, -sede Lázaro Cárdenas- y -sede Uruapan-. En lo concerniente al **punto uno** del orden del dia, se registra la asistencia de los siguientes Consejeros Técnicos Titulares: M.C. Erika Jenny González Mejía (Presidenta), Mtra. Yiringari Pompa Flores (Consejera Técnica Titular primer grado), Mtro. Rogelio René Hernández Téllez (Consejero Técnico Titular segundo grado), Dr. Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo (Consejero Técnico Titular tercer grado), Dr. Francisco Gerardo Becerra Ávalos (Consejero Técnico Titular cuarto grado), Dr. Juan José Jardón Urrieta (Consejero Técnico Titular quinto grado), C. Valeria Guadalupe Torres González (Consejera Técnica Alumna primer grado), C. Marcos Eliuth García Covarruvias (Consejero Técnico Alumno Segundo grado), y C. Roberto Rivera Olivares (Consejero Técnico Alumno tercero grado), para un total

de nueve Consejeros Técnicos Titulares, lo cual es suficiente para declarar abierta y legal la sesión. A continuación, se detallan los Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de fecha 23 de enero de 2025:

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO:
(0025-EXT-SAC-0001)	EL H.C.T. ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0001) el orden del día de la sesión extraordinaria de fecha 23 veintitrés de enero de 2025.
(0025-EXT-SAC-0002)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0002) EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, una vez concedida la dispensa de su lectura, dado que se envía el documento previamente al correo de los señores Consejeros Técnicos, para su revisión.
(0025-EXT-SAC-0003)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0003), la recepción a nombre de toda la comunidad FEVAQ de la asignación que hace la M.C. Erika Jenny González Mejía, Presidenta del H. Consejo Técnico de 15 proyectores modelo 2025 para impartir docencia en los Salones 1 al 14 del Edificio T-1, y T-15, como parte del patrimonio Universitario con cargo a recursos propios del ejercicio fiscal 2024. La adquisición de dichos proyectores representa un compromiso hecho con la comunidad estudiantil y docente, ya que la última adquisición que hubo de proyectores en la FEVAQ data del año 2011.
(0025-EXT-SAC-0004)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0004), otorgar el Aval para la creación de la Licenciatura en Política, Gobierno y Administración Pública de la FEVAQ para el ciclo escolar 2025-2026, así como nombrar Coordinadores al Dr. Israel Hernández Torres y al Mtro Sigfrido Macías Alemán e integrantes de la Comisión de creación de nueva oferta educativa a: Dr. Hugo Amador Herrera Torres, Dr. Israel Hernández Torres, Dr. René Colín Martínez, Dr. Adolgo Lizárraga Gómez, M.C. Sigfrido Macías Alemán y C.D. Erika Jenny González Mejía. A partir de la aprobación de la creación de la LIPOGAP, la Presidenta del Consejo asume el compromiso de socializar con toda la planta docente el proyecto de fundamentación de LIPOGAP la malla curricular propuesta para recibir sus aportaciones, así como sumar al proyecto a todos los docentes de la FEVAQ que cuenten con perfil idóneo y que de manera voluntaria abonen en la formulación de las cartas descriptivas.
(0025-EXT-SAC-0005)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0005): Avalar el arraigo del programa de Licenciatura en "Turismo Sostenible y Desarrollo Local" en la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" a partir del ciclo escolar 25/25 SS fundamentado en: En virtud del dictamen de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2024, emitido por las Comisiones Permanentes de Organización y Métodos, Planeación y Evaluación, Técnico-Pedagógica, Presupuesto y Control del Consejo

	<p>Universitario, en el que se dictaminó como procedente la creación de la Escuela de Estudios Superiores Interdisciplinarios (EESI).</p> <p>Después de haber realizado el análisis correspondiente y en cumplimiento con la normatividad vigente y en el uso de las atribuciones de este H. Consejo Técnico, se ACUERDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • (0025-EXT-SAC-0005-a) Reinscribir al alumnado del programa de Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local en la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la UMSNH, a partir del inicio del ciclo escolar 25/25 SS y subsecuentes ciclos. • (0025-EXT-SAC-0005-b) Inscribir al alumnado del programa de Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local en el Departamento de Nuevo Ingreso de Control Escolar de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a partir del inicio del ciclo escolar 25/26 SS. • (0025-EXT-SAC-0005-c) Emitir todos los documentos oficiales relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicho programa, bajo el abrigo de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". • (0025-EXT-SAC-0005-d) Disponer y gestionar de la infraestructura de la FEVAQ -edificio T, T-1, T-2 y T-3- para garantizar el derecho a la educación en óptimas condiciones de las y los alumnos de la Licenciatura en Turismo Sostenible en Desarrollo Local. <p>Asimismo, (0025-EXT-SAC-0005-e) se solicita a la Dirección de Control Escolar y a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo llevar a cabo los procesos administrativos necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del arraigo de las y los estudiantes del programa de Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local.</p>
--	---

(0025-EXT-SAC-0006)	<p>EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0006), declarar la siguiente capacidad de Oferta Educativa de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" para el ciclo escolar 2025-2026 SS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Licenciatura Economía -sede Cd. Universitaria- (250 lugares), distribuidos en 8 secciones de la siguiente manera: <p>Sección 01 (matutina): 31 alumnos Sección 02 (matutina): 31 alumnos Sección 03 (matutina): 31 alumnos Sección 04 (vespertina): 31 alumnos Sección 05 (vespertina): 31 alumnos Sección 06 (vespertina): 31 alumnos Sección 07 (vespertina): 31 alumnos Sección 08 (vespertina): 33 alumnos</p>
---------------------	--

	<p>➤ Licenciatura en Comercio Exterior -sede Lázaro Cárdenas- (200) lugares, distribuidos en 6 secciones de la siguiente manera:</p> <p>Sección 70 (matutina): 33 alumnos Sección 71 (matutina): 33 alumnos Sección 72 (vespertina): 33 alumnos Sección 73 (vespertina): 33 alumnos Sección 74 (vespertina): 33 alumnos Sección 75 (vespertina): 35 alumnos</p> <p>Licenciatura en Comercio Exterior -sede Uruapan- (120) lugares, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Sección 80 (matutina): 40 alumnos Sección 81 (matutina): 40 alumnos Sección 82 (vespertina): 40 alumnos</p> <p>➤ Licenciatura en Turismo Sostenible y Desarrollo Local -sede Cd. Universitaria- (80 lugares) distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Sección 01 (matutina): 40 lugares. Sección 02 (vespertina): 40 lugares.</p> <p>➤ Licenciatura de Nueva Creación "Licenciatura en Política, Gobierno y Administración Pública" -sede Cd. Universitaria- 160 lugares -sujeta a aprobación por parte del H. Consejo Universitario-:</p> <p>Sección 01 (matutina): 40 Sección 02 (matutina): 40 Sección 03 (vespertina): 40 Sección 04 (vespertina): 40</p> <p>En dicha declaratoria de capacidad de oferta educativa, el H. Consejo Técnico revisó la capacidad actual de infraestructura, utilizando la capacidad máxima de salones del Edificio T, T-1 y T-2 y sin disminuir la capacidad de oferta educativa declarada para el ciclo escolar 24-25.</p> <p>Asimismo, se especifica la información solicitada en el Oficio Núm. SG/26/2025 de la Secretaría General:</p> <p>Requisitos particulares de ingreso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener el Bachillerato concluido (100%) y certificado de Bachillerato. 2. Presentar el Examen de Admisión a la UMSNH. 3. Realizar el Curso de Inducción. 4. Cubrir el pago de los derechos correspondientes. <p>Criterios de selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Examen de Admisión a la UMSNH. 2. Realizar y aprobar el Curso de Inducción. <p>Fechas propuestas para llevar a cabo todos los cursos de Inducción: 7-11 de julio de 2025 en modalidad presencial-mixta.</p>
--	---

2

	<p>Clave de ingreso para el pago del Curso de Inducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Economía: Ingreso 2709, cuenta 4113, subcuenta 411301, precio unitario \$700.00, programa 10437. • Lic. Comercio Exterior: Ingreso 2707, cuenta 4113, subcuenta 411301, programa 10415. • Lic. Turismo Sostenible y Desarrollo Local: Ingreso 6932, cuenta 4113, subcuenta 411301, precio unitario \$800.00, programa 10451. • Lic. Política, Gobierno y Administración Pública: Pendiente la aprobación de la Contraloría. <p>Área propedéutica requerida:</p> <p>Lic. Economía: Cualquier Bachillerato. Lic. Comercio Exterior: Cualquier Bachillerato. Lic. Turismo Sostenible y Desarrollo Local: Cualquier Bachillerato Lic. Política, Gobierno y Administración Pública: Cualquier Bachillerato.</p>
--	--

T

(0025-EXT-SAC-0007)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0007) la creación de la Comisión de elaboración de Nueva Oferta Académica del Posgrado de la FEVAQ, específicamente para elaborar y proponer al H.C.T. el programa de "Maestría en Economía" designando para tal efecto a la Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas como Coordinadora e integrantes al Dr. Hugo Amador Herrera Torres, al Dr. René Colín Martínez y a M.C. Erika Jenny González Mejía. Dicho proyecto deberá presentarse al H. C.T. dentro del ciclo escolar 25-25 para proceder a su envío al H. Consejo Universitario durante el ciclo escolar 25-26 teniendo como objetivo entrar en funciones a partir del ciclo escolar 2026-2026, dentro del Calendario de Posgrado de la UMSNH.
---------------------	---

X

(0025-EXT-SAC-0008)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0008), la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno (2) Plazas de Técnico Académico "A", para el ciclo escolar 25-25.
---------------------	---

X

(0025-EXT-SAC-0009)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR MAYORÍA (0025-EXT-SAC-0009) con siete votos a favor, otorgar el Aval a la solicitud de la Cláusula 66 del CCT por parte del Dr. Juan José Jardón Urrieta – Profesor e Investigador Titular B de tiempo completo de la FEVAQ- para realizar una estancia de investigación en el Centro de Estudios sobre América del Norte CISAN de la UNAM, específicamente sobre Migración. La estancia de investigación se llevará a cabo por un ciclo escolar, comprendido a partir del 4 de febrero hasta el 10 de agosto de 2025, a partir del cual presentará un Informe de Investigación al H. Consejo Técnico de la FEVAQ. El trámite de la Cláusula 66 del CCT se realizará en los términos de la legislación universitaria aplicable. *En dicho punto se abstiene de votar el Dr. Juan José Jardón Urrieta ya que es el solicitante.
---------------------	--

(0025-EXT-SAC-0010)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0010), el Programa de Servicio Social denominado "Digitalización y actualización de revistas de la FEVAQ", bajo la responsabilidad de la MTI. Yiringari Pompa Flores, según el programa que se adjunta a la presente acta.
---------------------	---

(0025-EXT-SAC-0011)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0011), el Programa de Servicio Social denominado "Planeación y seguimiento de la coordinación del Servicio Social FEVAQ", fungiendo como responsable el Mtro. Arturo García Campos, según el programa que se adjunta a la presente acta.
---------------------	---

(0025-EXT-SAC-0012)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0012), dar el Aval al Informe Anual del Programa Institucional de Tutorías de la FEVAQ que presenta el Coordinador Mtro. David Fernando López Romero, por el periodo comprendido de enero 2024 a enero 2025, anexando el listado del Reporte concentrado del PIT de los Profesores que reportaron actividades de Tutorías al H. Consejo Técnico, el cual será entregado a la Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional el próximo 27 veintisiete de enero del año en curso para su validación.
---------------------	--

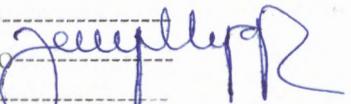
(0025-EXT-SAC-0013)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0013), el informe de la Planeación Académica del ciclo escolar semestral 25-25, que presenta la Presidenta del Consejo donde señala los casos de Profesores que solicitan ajustes y/o solicitan se les asigne carga docente, siendo los siguientes casos: Yuri Ulises Huerta, Arturo García Campos, y Rodrigo Gómez Monge. En dicho informe se especifica que la fecha límite de movimientos e incidencias que afecten al ciclo escolar 25-25 será al 31 de enero de 2025 para estar en condiciones de iniciar el ciclo escolar semestral 25-25.
---------------------	---

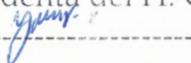
(0025-EXT-SAC-0014)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0014), aprobar la solicitud de la C. Estefanía Medina Espinoza alumna de la Lic. Comercio Exterior con matrícula 2111870-A quien informa a este Consejo Técnico que el Depto de Control Escolar de L. Cárdenas de Lázaro Cárdenas le dio de alta una materia Optativa de Noveno que no le correspondía tomar, siendo lo correcto cursar la Optativa de séptimo semestre.
---------------------	---

(0025-EXT-SAC-0015)	EL H.C.T ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD (0025-EXT-SAC-0015), la Adenda de la Licenciatura en Comercio Exterior -Unidad Profesional de Uruapan- y -Unidad Profesional de Lázaro Cárdenas- derivado de los ajustes de horarios del proceso de la planeación académica-administrativa de la FEVAQ.
---------------------	--

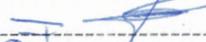
Una vez finalizado lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión extraordinaria, correspondiente al 23 de enero de 2025, siendo las 15:50 horas del mismo día, mes y año -----

Oscar Olivera Reyes, Secretario del H. Consejo Técnico ----- 

(1) M.C. Erika Jenny González Mejía, Presidenta del H. Consejo Técnico 

(2) Yiringari Pompa Flores 

(3) Rogelio René Hernández Téllez 

(4) Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo 

(5) Francisco Gerardo Becerra Ávalos 

(6) Juan José Jardón Urrieta 

(7) Valeria Guadalupe Torres González 

(8) Marcos Eliuth García Covarrubias 

(9) Roberto Rivera Olivares 